

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

23940 *MEDIT, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
DEL MEDITERRÁNEO
EN LIQUIDACIÓN*

Anuncio de Disolución y Liquidación.

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general y en especial de aquellos sujetos de derecho que puedan ostentar posiciones acreedoras ante la Entidad que esta, por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de 25 de mayo de 2009, ha acordado su disolución y liquidación. Dado lo anterior, se ruega que los sujetos de Derecho que, a su entender, tengan vigentes deudas a su favor que hayan de ser satisfechas por la Entidad lo pongan en conocimiento de la misma mediante comunicación escrita dirigida a la Mutualidad, calle Medes, 4-10, 08023 de Barcelona, en el plazo máximo de un mes a contar desde la publicación del presente, acreditando suficientemente su derecho y la cuantía del mismo. Transcurrido este periodo sin haberse formulado debidamente la petición de inclusión del crédito del que en su caso se trate, el mismo, en los términos legalmente aplicables, no podrá ya ser incorporado a la lista de acreedores de la Entidad.

Barcelona, 7 de julio de 2009.- El Liquidador.

ID: A090054202-1